

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Corrección de errores de la Resolución de 25/10/2007, por la que se convocaron ayudas para estancias en otras universidades y centros de investigación, correspondientes al año 2008. [2012/10870]

Mediante Resolución de la Universidad Castilla-La Mancha, de fecha 25 de octubre de 2007, se convocaron ayudas para estancias en otras Universidades y Centros de Investigación, correspondientes al año 2008.

Habiéndose advertido error en dicha convocatoria, al no haberse especificado que las ayudas convocadas estaban financiadas con Fondos Feder, procede, de conformidad con lo establecido en los artículos 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común rectificar el error padecido en dicha convocatoria.

En su virtud,

Este rectorado ha resuelto proceder a la rectificación del error padecido en la Resolución de fecha 25 de octubre de 2007, por la que se convocaban ayudas para estancias en otras Universidades y Centros de Investigación, correspondientes al año 2008, en el sentido de especificar en dicha convocatoria que las ayudas convocadas están financiadas con Fondos Feder.

Ciudad Real, 18 de julio de 2012

El Rector
P. D. El Vicerrector de Profesorado
(Resolución 26/12/2011-DOCM 29/12/2011)
JUAN JOSÉ LÓPEZ CELA